

Acta de Reunión-001-DPS-2025-EPUNEMI

1. Datos de la reunión

Convocado por:	Ing. Ximena Armijos
Organizado por:	Ing. Ximena Armijos
Lugar:	Sala reunión CRAI-3er piso
Hora de inicio:	9h00 AM
Hora de fin:	10h30 AM
Tema:	Revisión y socialización de la propuesta del Informe de Gestión Institucional 2024.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mgs. Byron Santacruz Maridueña RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES EPUNEMI. ○ Abg. David Pinela. AUXILIAR 1 - JURÍDICO EPUNEMI. ○ Lcda. Ana Mera Barreto. ASISTENTE 2 – COMPRAS PÚBLICAS EPUNEMI. ○ Ing. Ximena Armijos Armijos ANALISTA 2- PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EPUNEMI. ○ Ing. Keyla Ramos ANALISTA 1- CONTABILIDAD EPUNEMI. ○ Econ. Julysa Magallanes ASISTENTE 2- CFAE EPUNEMI. ○ Lic. Julieta Salazar ANALISTA 2 - TALENTO HUMANO EPUNEMI. ○ Ing. Fredy Lara RESPONSABLE DE RELACIONES PÚBLICAS EPUNEMI. ○ Ing. Johan Zavala ANALISTA DE TIC- EPUNEMI.

2. Orden del Día

- Bienvenida e instalación de la sesión.
- Presentación de la propuesta del Informe de Gestión Institucional 2024.



- Revisión de las fases del proceso de rendición de cuentas y propuesta de la propuesta del Informe de Gestión Institucional 2024.
- Espacio para observaciones y aportes.
- Acuerdos y compromisos.
- Cierre de la sesión.

3. Desarrollo de la reunión

- **Bienvenida e instalación:**

Con fecha 07 de mayo del 2024, mediante **MEMORANDO N. °: EPUNEMI-GG-2025-0849**, la Lcda. Jesenia Marcela Luzuriaga Amador, en calidad de Gerente General de EPUNEMI, designó al equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2024 de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro quienes conforme a la convocatoria emitida por la Ing. Ximena Armijos, el Equipo responsable del proceso se reunieron el día **viernes 08 de mayo 2025**, a las **9H00 AM** en el tercer piso de la sala de reunión CRAI.

La Ingeniera Ximena Armijos, dio apertura a la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes e indicando la importancia del ejercicio de revisión y socialización como parte del proceso de mejora continua institucional.

- **Presentación de la propuesta del Informe de Gestión:**

Con la finalidad de realizar la evaluación de la gestión institucional 2024 mediante la revisión del Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas-2024, el cual evidencia los resultados del trabajo institucional durante el periodo 2024; se presentó de manera general el contenido del Informe de Gestión Institucional 2024, abordando los principales logros, indicadores, dificultades y acciones desarrolladas por cada área durante el año.

Así mismo se socializó que conforme el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) el proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.



- **Revisión de las fases del proceso de rendición de cuentas 2024**

Por parte de la responsable del proceso de rendición de cuentas 2024 se informó las directrices para la ejecución del proceso de rendición de cuentas 2024 mismas que fueron emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero del 2025 y en la Guía especializada del proceso de proponer como un espacio participativo, periódico, oportuno, claro y veraz.

Así como las fases establecidas para el proceso de rendición de cuentas 2024

Fase 0	Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas: En esta fase se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo.
Fase 1	Elaboración del Informe preliminar de Rendición de Cuentas: a) Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluar los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido. b) Habilitar canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la institución o sujeto obligado rinda cuentas. c) A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución deberá llenar el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactar el Informe de Rendición de Cuentas preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que se rinda cuentas. Este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad.
Fase 2	Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía: a) Difundir ampliamente a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas preliminar y el formulario en Excel lleno con los links a los medios de verificación con al menos 8 días de anticipación a la deliberación. b) Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación. Así como, informar el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.



	<p>c) La deliberación pública se realizará de forma presencial y deberá ser retransmitida a través de las plataformas informáticas interactivas y grabadas</p> <p>d) En la agenda de la deliberación pública se deberá garantizar, además de la presentación de la máxima autoridad, la intervención de la ciudadanía, de forma que pueda interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados.</p> <p>e) Durante la deliberación pública, la institución deberá acoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas recibidas tanto en el espacio presencial como en los virtuales y absolverlas de manera motivada.</p> <p>f) Una vez que se haya realizado este momento, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.</p> <p>g) Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales y a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año.</p>
<p>Fase 3</p>	<p>Incorporación de aportes ciudadanos y entrega de Informe de Rendición de cuentas al CPCCS.</p> <p>Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del informe en el sistema informático. Dicho informe deberá ser finalizado y contar con los respectivos links a los medios de verificación.</p>

Una vez explicado las fases oficiales del proceso de rendición de cuentas, por parte de la responsable el proceso, se procedió a exponer la estructura de contenidos del Informe de rendición de cuentas 2024:



EPUNEMI

Mensaje de la Gerente

Marco Jurídico

Antecedente

Presentación de la empresa

-Ubicación y alcance

-Antecedente Histórico de EPUNEMI

Política Institucional y objeto social

-Política Institucional

-Objeto social de EPUNEMI

Plan estratégico 2024-2025 Institucional alineado con el Plan Nacional de Desarrollo

Orientación Institucional

Misión

Visión

Objetivos Estratégicos de EPUNEMI

Procesos Gobernantes:

Estructura de Gestión.

Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad

- Políticas Públicas de Discapacidades:

ECUNEMI- ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES PROFESIONALES.

Oferta Académica.

Logros Operativos de la Unidad de Negocio ECUNEMI durante 2024.

CFAE - CENTRO DE FORTALECIMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS

Oferta Académica.

Logros Operativos de la Unidad de Negocio CFAE durante 2024

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL UNEMI-EPUNEMI

Impacto de EPUNEMI en la Gestión de UNEMI durante 2024

SUBGERENCIA DE PROYECTOS

Logros Operativos de la Subgerencia durante 2024

DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Logros Operativos de la Dirección de Proyectos de Inversión durante 2024



EPUNEMI
EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE NEGOCIOS

Logros Operativos de la Dirección de Gestión de Negocios durante 2024.

DIRECCION DE OBRAS

Logros Operativos de la Dirección de Obras durante 2024.

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS:

Logros Operativos de la Dirección de Compras Públicas durante 2024.

DIRECCIÓN FINANCIERA:

Logros Operativos de la Dirección Financiera durante 2024.

Ejecución presupuestaria:

Análisis del Estado de Situación Financiera – Diciembre 2024

Logros Administrativos durante el 2024

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Logros Operativos de la Dirección de Talento Humano durante 2024.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Logros Operativos de la Dirección de Planificación y Seguimiento durante 2024

DIRECCIÓN JURÍDICA

Logros Operativos de la Dirección de Asesoría Jurídica.

GERENCIA

Logros de Gerencia durante el 2024.

4. Observaciones y aportes:

Una vez realizada la respectiva revisión, el Equipo de Rendición de Cuentas no presentó observaciones. En este sentido, se da por aprobado el informe de Rendición de Cuentas 2024 (versión preliminar) por parte de los miembros del equipo designado para el efecto.

5. Conclusiones

La gestión institucional del año 2024 fue evaluada, y los miembros del Equipo de rendición de cuentas para este fin, quienes aprobaron la propuesta del informe preliminar de la Rendición de Cuentas 2024 de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro.



6. Anexos

Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas - 2024

Nombre y Apellido	Firma
Mgs. Byron Santacruz Maridueña RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES EPUNEMI.	
Abg. David Pinela. AUXILIAR 1 - JURÍDICO EPUNEMI.	
Lcda. Ana Mera Barreto. ASISTENTE 2 - COMPRAS PÚBLICAS EPUNEMI.	
Ing. Ximena Armijos Armijos ANALISTA 2- PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EPUNEMI.	
Ing. Keyla Ramos ANALISTA 1- CONTABILIDAD EPUNEMI.	
Econ. Julysa Magallanes ASISTENTE 2- CFAE EPUNEMI.	
Lic. Julieta Salazar ANALISTA 2 - TALENTO HUMANO EPUNEMI.	
Ing. Fredy Lara RESPONSABLE DE RELACIONES PÚBLICAS EPUNEMI.	
Ing. Johan Zavala ANALISTA DE TIC- EPUNEMI.	